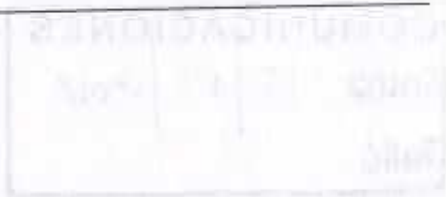




ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 44  
Tratado N° 51  
Exp. N° 3/7185/2019



Montevideo, 15 OCT. 2019

**ASUNTO:** Resoluciones Nros. 83 y 84 del Acta N° 55 de fecha 23 de setiembre de 2019, adoptadas por el Consejo Directivo Central, mediante las cuales dispuso tomar conocimiento de la renuncia presentada por la Profesora Isabel Aurora JAUREGUY DEL BARRIO, C.I. 1.383.743-0, al cargo de Consejera electa del Consejo de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública a partir del 20 de agosto de 2019 agradeciendo los servicios prestados a favor de la Educación Pública y determinó otorgar el beneficio del pago del subsidio previsto por el Artículo N° 5 de la Ley 15.900 modificativas y concordantes a partir de la fecha de su cese autorizando a la División Hacienda de este Desconcentrado a hacer efectivo el pago correspondiente.

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha, **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** 1) Tomar conocimiento de las citadas Resoluciones del Consejo Directivo Central e incluir copia de las mismas en la Sesión del día de la fecha.

2) Librar Nota Circular con la Resolución N° 83 del Acta N° 55 de fecha 23 de setiembre de 2019.

Librese Nota Circular teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 2).

Comuníquese al Despacho del Consejero Prof. Carlos Rivero para la correspondiente notificación a la interesada, a la Dirección de Gestión Administrativa, a la Dirección de Gestión y Soporte de la Enseñanza y a los Departamento de Funcionarios de Gestión y Docente.

Oportunamente, archívese.

**POR EL CONSEJO:**

Insp. María Reyna Torres  
Secretaría General del CES